



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

# ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON LOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Planes Regionales de Acuicultura  
**Dirección General de Acuicultura**

David H. Mendoza Ramírez

Febrero 2021



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

El Perú del Bicentenario  
necesita y merece una producción  
innovadora, inclusiva y sostenible.

**ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN  
CON LOS GOBIERNOS REGIONALES**  
EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

# TEMAS

---

## **Asistencia Técnica en la Formulación de Planes Regionales de Acuicultura (PRA)**

1. Objetivo
2. Público objetivo
3. Descripción
4. Resultados

# Asistencia Técnica en la Formulación de Planes Regionales de Acuicultura (PRA)

---

# 1. Objetivo

- Apoyar en la determinación de estrategias y acciones específicas en cada región para impulsar el desarrollo de la acuicultura sostenible, en el marco de las políticas nacionales del sector para la acuicultura peruana.



## 2. PÚBLICO OBJETIVO

- Direcciones o Gerencias Regionales de la Producción y Gerencias Regionales de Planeamiento de los Gobiernos Regionales.



## 3. Descripción

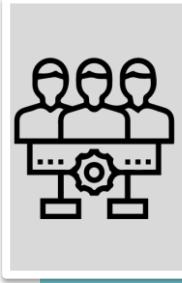
### Planes Regionales de Acuicultura

- Formulados en forma participativa y definir estrategias, actividades, proyectos, según la potencialidad de la Región
- Articulados con los principios, objetivos, lineamientos y prioridades y visión del PNDA.
- “**Directrices para la Formulación de Planes Regionales**” aprobada por RM N° 226-2012-PRODUCE
- Involucra la elaboración de un **diagnóstico, una estrategia y un plan de acción**

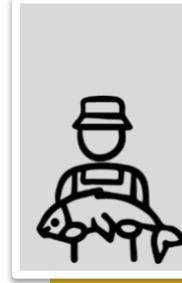
### Asistencia Técnica de la DGA

- Asistencia técnica y seguimiento en todo el proceso de formulación de los PRA
- Acompañamiento en el proceso participativo de validación del diagnóstico, estrategia y plan de acción
- La DGA brinda opinión sobre el PRA en su calidad de ente rector de la acuicultura a nivel nacional
- Monitorea la implementación de los PRA en cada uno de los Gobiernos Regionales

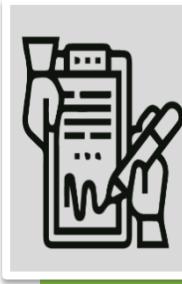
# Descripción



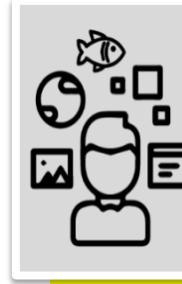
Establece la política regional para la acuicultura, considerando las potencialidades del territorio.



Define prioridades regionales para el desarrollo de la acuicultura sostenible.



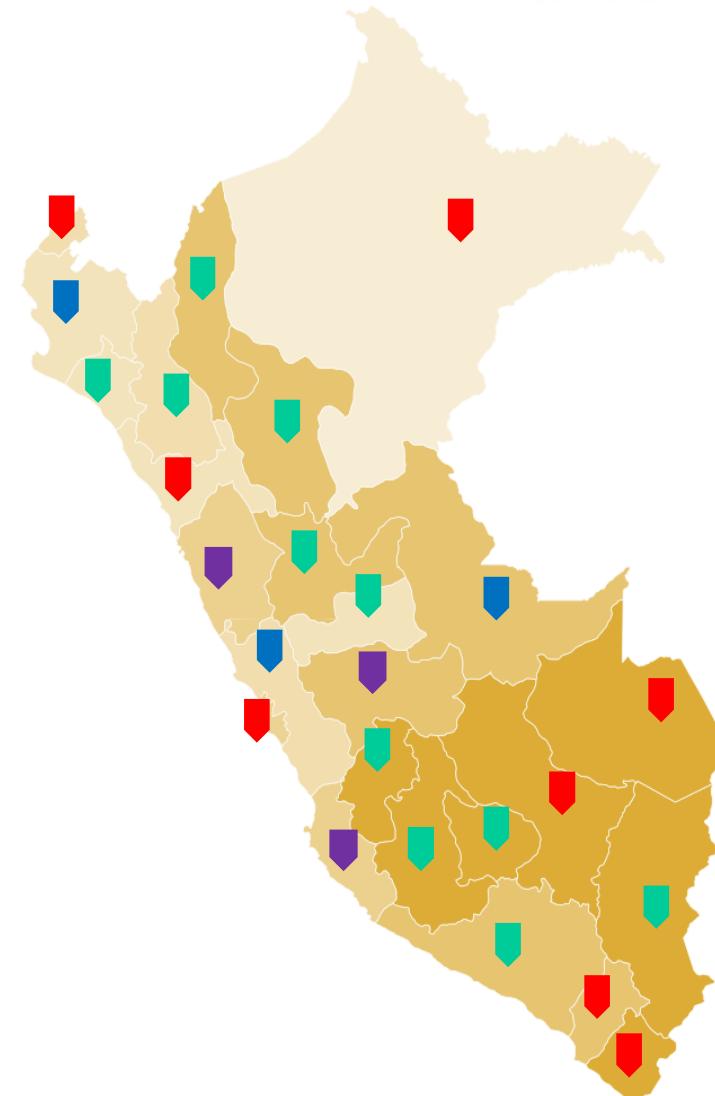
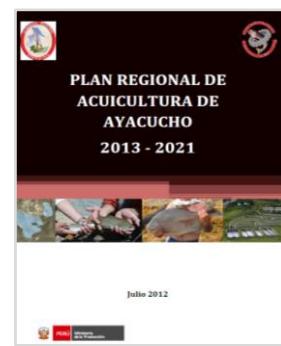
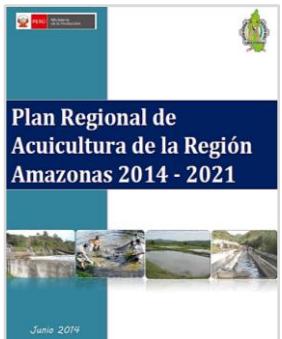
Permite planificar actividades y acciones de mediano plazo de los POI y documentos de Gestión Regional.



Promueve el desarrollo acuícola sostenible, la competitividad y productividad en toda la cadena de valor.

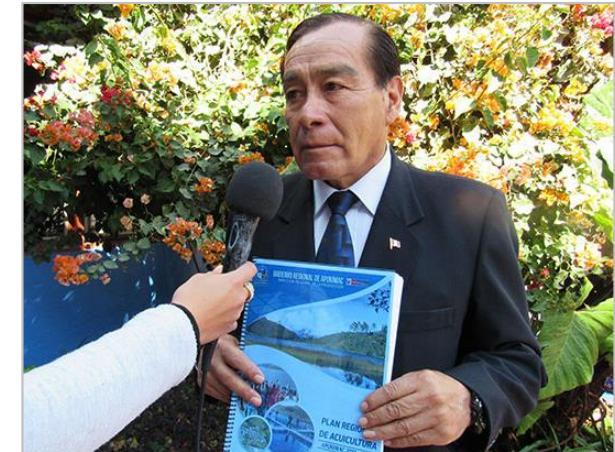
# Descripción

| ESTADO                                    |
|---|
| PLANES REGIONALES APROBADOS (11)          |
| CUENTAN CON LA CONFORMIDAD DE LA DGA (03) |
| EN PROCESO DE FORMULACIÓN (08)            |
| SIN PROCESO DE FORMULACIÓN (03)           |



## **4. Resultados**

- Once (11) Planes Regionales aprobados con Ordenanzas Regionales articulados a los PDC y PNDA.
- Cumplimiento de acciones y actividades de los PRA estimadas en 30%



# Resultados

- GORE San Martín constituye la Mesa Técnica Regional como órgano para el desarrollo de la acuicultura.
- Mejor asignación presupuestal a través del “Proyecto Tilapia”, “Proyecto Trucha”, impulso a la formalización y habilitación sanitaria.



**La Asistencia Técnica para formular los  
Planes Regionales de Acuicultura  
aportan al desarrollo acuícola de  
manera  
innovadora, inclusiva y sostenible.**



**PRODUCE**  
Ministerio de la Producción